Uso de test psicológicos: perspectivas de psicólogos del sector público

Using psychological test: perspectives of public sector psychologists

Uso de testes psicológicos: perspectivas de psicólogos no setor público

Luis Víctor Quispe Nuñez[1]
https://orcid.org/0000-0001-6301-5777

José Raúl Lévano Muchotrigo
https://orcid.org/0000-0002-2701-0693

Fecha de ingreso: 20 de diciembre de 2020
Fecha de aprobación: 17 de marzo de 2021

Conflictos de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y AGRADECIMIENTO
La presente investigación corresponde al proyecto ganador de los fondos concursables internos para proyectos de investigación USIL 2017-2 aprobado y financiado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad San Ignacio de Loyola.
Se agradece a José Livia, Lourdes Tapia, Ronald Hernández, Joel Alhuay y Daniela Salas por el apoyo brindado en diferentes partes del proceso investigativo.

1 - Filiación: Universidad San Ignacio de Loyola. Psicólogo con estudios de pregrado en la Universidad de Sao Paulo (Brasil) y en la Universidad Autónoma del Perú. Magister en Gestión Educativa y Docencia Universitaria. Miembro del Grupo de Investigación Estudios Bibiointegrativos en Psicología. Rotante en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad San Ignacio de Loyola. Revisor de la Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria (RIDU) y de la Revista Consciencia EPG. Autor de 2 capítulos de libro publicados en Brasil. Actualmente es Subdirector de Bienestar Estudiantil de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú. *Correo electrónico: Luis_victor_qn@hotmail.com*
- 2 Filiación: Universidad San Ignacio de Loyola. Magister en psicología clínica y de la salud. Psicólogo en el Centro de Salud Callao de la Dirección Regional de Salud del Callao. Docente en la Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Estudios de doctorado en psicología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Autor de una publicación científica en una revista indizada en Scielo. *Correo electrónico: joselevanom@yahoo.es*

Al José Muñiz, quien muy amablemente otorgó las autorizaciones necesarias con respecto al instrumento empleado.

RESUMEN

La presente investigación tuvo el objetivo de describir la opinión de psicólogos del sector público del Callao sobre el uso de los test psicológicos. Participaron 45 psicólogos de Centros de Salud del sector público del Callao. La investigación fue fue empírica, de estrategia descriptiva y de diseño selectivo, no probabilístico y transversal. Se empleó un cuestionario que recoge la opinión de los psicólogos sobre la práctica de los test. Se halló que tres de cada cuatro psicólogos presentó actitudes favorables al uso de los test y reportaron estar a favor de la creación de políticas que controlen y regulen su uso bajo estándares y directrices internacionales, demandando la injerencia del Colegio de Psicólogos del Perú. Asimismo, la Escala de Inteligencia de Weschler fue la más utilizada (67%), instrumento carente de evidencias psicométricas concluyentes en población peruana. Por otro lado, se identificó que el uso indiscriminado de los test y el uso de fotocopias de materiales sujetos a *copyright* fueron los principales problemas percibidos. Este escenario demanda una reforma peruana a nivel de políticas de control, formación e investigación en el uso de los test psicológicos.

PALABRAS CLAVE

Escala de Inteligencia Weschler; Test psicológicos; Evaluación psicológica; Psicólogos; Sector público.

ABSTRACT

The present investigation had the objective of describing the opinion of psychologists from the Callao public sector on the use of psychological test. 45 psychologists from Callao public sector health centers participated. The research was empirical, with a descriptive strategy and a selective, non-probabilistic and transversal design. A questionnaire was used that collects the opinion of the psychologists on the practice of the test. It was found that three out of four psychologists presented favorable attitudes to the use of the test and reported being in favor of creating policies that control and regulate their use under international standards and guidelines, demanding the interference of the Peruvian College of Psychologists. Likewise, the Weschler Intelligence Scale was the most widely used (67%), an instrument lacking conclusive psychometric evidence in the Peruvian population. On the other hand, the indiscriminate use of test and the use of photocopies of materials subject to copyright were identified as the main perceived problems. This scenario demands a Peruvian reform at the level of control policies, training and research in the use of psychological test.

KEY WORDS

Psychological evaluation; Psychological test; Psychologists; Public sector; Weschler Intelligence Scale.

RESUMO

A presente pesquisa teve como objetivo descrever a opinião de psicólogos do setor público de Callao sobre o uso de testes psicológicos. Participaram 45 psicólogos dos centros de saúde do setor público de Callao. A pesquisa foi empírica, com

estratégia descritiva e delineamento seletivo, não probabilístico e transversal. Foi utilizado um questionário que coleta a opinião dos psicólogos sobre a prática dos testes. Verificou-se que três de cada quatro psicólogos apresentaram atitudes favoráveis ao uso dos testes e relataram estar favoráveis à criação de políticas que controlem e regulem seu uso baixo padrões e diretrizes internacionais, exigindo a interferência do Colégio de Psicólogos do Perú. Da mesma forma, a Escala de Inteligência Weschler foi a mais utilizada (67%), um instrumento sem evidências psicométricas conclusivas na população peruana. Por outro lado, o uso indiscriminado de testes e o uso de fotocópias de materiais com *copyrigth* foram identificados como os principais problemas percebidos. Esse cenário exige uma reforma peruana no nível de políticas de controle, treinamento e pesquisa no uso de testes psicológicos.

PALAVRAS-CHAVE

Escala de Inteligência Wechsler; Avaliação psicológica; Psicólogos; Setor público; Testes psicológicos.

1. Introducción

El área de evaluación psicológica a protagonizado un papel histórico y relevante en el desarrollo de la psicología como ciencia y como profesión (Bueno & Peixoto, 2018). Por lo tanto, es un proceso ineludible en la formación y práctica de los profesionales de la psicología. Se reconoce su relevancia dada su utilidad, puesto que a través de ella se obtiene información única de las personas, lo que otorga al psicólogo un mayor criterio para la toma de decisiones (Noronha *et al*., 2002).

La evaluación psicológica incluye diferentes procedimientos de medida, a fin de identificar dimensiones específicas del sujeto, de su ambiente y de la relación entre ellos (Pasquali, 2001). En tanto que el uso de test psicológicos (TP) representa una práctica no poco habitual en este proceso (Muñiz, Hernández & Ponsoda, 2015).

El test psicológico, en esencia, es una medida objetiva y estándar de una muestra de comportamiento, semejante a cualquier instrumento de medición de cualquier ciencia, una vez que, por medio de una muestra, cuidadosamente seleccionada, se realizan las observaciones del fenómeno diana. Con los test psicológicos se podría hacer lo mismo, considerando al comportamiento de la persona - en función a la respuesta de las preguntas (estímulo) de un TP - como objeto observado (Anastasi & Urbina, 1998).

No obstante, su simple uso no garantiza una buena práctica de evaluación, puesto que si las puntuaciones de estos instrumentos de medida no cuentan con evidencias psicométricas de acorde a la realidad de la población evaluada, todas las conclusiones y decisiones que se tomen a partir del uso de estos instrumentos estarían sesgadas (International Test Commission [ITC], 2010, 2014a; American Educational Research Association, American Psychological Association & National Council on Measurement in Education, 2014; Newton & Shaw, 2014; Livia, Ortiz y Rodriguez, 2015).

La comunidad científica internacional especializada en la evaluación psicológica ha puesto en evidencia los diferentes problemas derivados del uso de los test psicológicos. En España, por ejemplo, Muñiz, Hernández y Fernández-Hermida (2020) realizaron una investigación con el objetivo de conocer lo que piensan 1248 psicólogos españoles sobre el uso de los test psicológicos. Dieron cuenta que los pro-

fesionales encuestados refieren que los conocimientos obtenidos en su formación como psicólogos no es suficiente para hacer un buen uso de la mayoría de los test, por tanto, consideran necesario seguir capacitándose. También alertan que los test informatizados están reemplazando paulatinamente de papel y lápiz, aunque también son conscientes de las posibilidades de fraude que abre la aplicación de test por internet. Asimismo, la mayoría está de acuerdo con que sean los psicólogos quienes utilicen e interpreten los resultados de los test y no otros profesionales. A propósito de esto último, el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) de México señaló que la falta de identidad profesional del psicólogo provoca que sus técnicas e instrumentos sean utilizados por otros profesionales (Benites, 2007). En cuanto a los problemas en el uso de los test, los participantes se quejaron del elevado precio de las pruebas, del empleo de TP desfasados y descontextualizados, y de la reproducción sin autorización de TP sujetos a copyright. Represendo esto una falta ética y hasta un delito. Al respecto, la International Test Commission sugiere tramitar los permisos necesarios (ITC, 2010, 2014b). Por lo que están a favor de un mayor control y regulación del uso de los test, implorando que el Colegio Oficial de Psicólogos ejerza un papel más protagónico para mejorar el escenario en mención (Noronha, 2002; Muñiz & Fernández-Hermida, 2000, 2010; Muñiz, Hernández & Fernández-Hermida, 2020).

Este estudio sobre el uso de los test en España se viene realizando cada 10 años, obteniendo un primer estudio el año 2000 (Muñiz & Fernández-Hermida, 2000), el segundo estudio en el año 2010 (Muñiz & Fernández-Hermida, 2010), y el que se acaba de exponer, 2020, con la intención de medir el avance en materia de uso de los test en España. Incluso uno de los ítems en la encuesta utilizada en la reciente pesquisa apuntó a medir ello, logrando evidenciar que que los encuestados presentaron la percepción de que en la última década el uso de los test ha mejorado en España.

Estudios de esta misma naturaleza se pueden observar los trabajos de Almeida, Araujo y Diniz (2013) y Diniz, Almeida y Pais (2007), en Portugal; y en el trabajo de Poortinga et al. (1982), estudio pionero a nivel transnacional que incluyó varios países europeos, obteniendo similares resultados al estudio Español.

Muchos de estos investigadores europeos también realizaron una investigación con muestra latinoamericana. Aquella publicación tituló “Test use in Spain, Portugal and Latin American countries” (Muñiz, Prieto, Almeida & Bartram, 1999). En esta pesquisa no se entrevistó a una muestra representativa, se optó por encuestar a un par de psicólogos de varios países europeos y latinoamericanos, a modo de informantes, de tal manera que, estos daban a conocer, desde su perspectiva, lo que sucede en sus respectivos países en torno al uso de los test.

Tras esa experiencia, los países latinos empezaron a realizar sus propias investigaciones. Destacan entre ellas las publicadas por autores hondureños, brasileros y peruanos. En el caso de Honduras, Matamoros, Moncada y Rivera (2015) realizaron un estudio titulado “Uso de pruebas psicológicas en Honduras por psicólogos”, con el objetivo de conocer las formas en que los psicólogos en Honduras se capacitan y manejan el uso de las pruebas psicológicas. Participaron 150 psicólogos de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Los resultados mostraron que las cinco pruebas más utilizadas fueron: Test Gestáltico Visomotor de Bender, Test de la Familia, Test Casa Árbol- Persona (HTP), MMPI y el Test de la Figura Humana. Se reportaron un total de 33 pruebas aprendidas en las universidades, en comparación a las 133 adquiridas en forma autodidacta. Un

porcentaje mayoritario de encuestados presentaron actitudes favorables a los test, estando de acuerdo con: (1) Son la principal herramienta de los psicólogos (70.1%), (2) apoyan en la resolución de problemas (91.1%), (3) definen los diagnósticos que hacen en su trabajo (67.1%), (4) son funcionales (94.4%) y (5) son la guía para intervenir (69.4%). Respecto a las limitaciones u objeciones a los test, el 94% consideran que faltan baremos propios al contexto hondureño, el 93.1% señala que son costosos, el 73% considera que la preparación técnica-científica del uso de los test es limitada, el 67.8% considera que suelen hacerse un mal uso de los test, el 66.9% considera que la confiabilidad de los test en Honduras es limitada, el 63.7% considera que el acceso a los test es limitado, el 46.9% tienen validez cuestionables. El 73.1% considera que se usa material fotocopiado. Los autores concluyen con que en Honduras el uso de los test psicológicos aún representa un problema y amerita acciones para mejorar su uso.

Por su parte, Brasil también registra investigaciones como la hondureña. Sin embargo, la brecha entre los estudios brasileros y los estudios de los demás países latinoamericanos, en cuanto al número de publicaciones, es enorme. En este país existe un fuerte interés por investigar sobre evaluación psicológica y uso de test psicológico y, por consiguiente, en mejorar esta área de la psicología brasilera (Bueno & Peixoto, 2018; Primi, 2010; Noronha, 1999, 2002; Noronha & Freitas, 2005; Noronha, Baldo, Bardin y Freitas, 2003; Noronha y Alchieri, 2004; Noronha, Nunes y Ambiel, 2007; Paula, Pereira y Nascimento, 2007; Rueda, Noronha, Raad y Varandas, 2009; Noronha, Rueda, Barros y Raad, 2009).

Además del número de publicaciones brasileras, hay que destacar en ellos que tienen claro que sus investigaciones tienen que aterrizar en reformas, es decir “investigar para transformar”. En ese sentido, Brasil ha acumulado evidencias suficientes que le permitieron (tras un esfuerzo articulado entre investigadores, autoridades (Consejo Federal de Psicología) y universidades) crear y difundir entre sus diferentes escuelas a nivel nacional las “Diretrizes para o ensino de avaliação psicológica”, la misma que están enfocadas a mitigar el problema a través de una mejor y consistente formación profesional en el uso de los test, siempre alineados a los avances y recomendaciones de la International Test Commission (Nunes et al., 2012).

En Perú, destacan las investigaciones de Livia y Ortiz (2014), reportando problemas idénticos a los reportados por los estudios hondureños, españoles y brasileros. Estos investigadores peruanos señalaron que los psicólogos peruanos realizan un mal uso de pruebas psicométricas, por desinformación o por la no existencia de pruebas estandarizadas al Perú. Además, mencionan que se carece de una política de control que norme el uso adecuado de estas pruebas y que garantice la fiabilidad de sus resultados.

Lo denuncia de estos últimos autores es respaldad en estudio que publicaron un año después (Livia, Ortiz & Rodriguez, 2015). Estos investigadores hallaron que uno de los principales motivos de accidentes de tránsito es el conductual, es decir, las conductas inadecuadas de los individuos al volante. Indagaron sobre cómo se realizan las evaluaciones psicológicas y qué TP emplean para evaluar a los conductores. Asimismo, revelaron que el Ministerio de Trasporte y Comunicaciones del Perú, en una resolución, sugería el uso de TP desfasados para la evaluación a los conductores.

Los psicólogos en Perú están regulados por el Colegio de Psicólogos del Perú y por su Código de Ética, el mismo que puntualiza en el Capítulo VIII, de los instrumentos

de investigación, que "el psicólogo debe utilizar los instrumentos de evaluación conforme a sus manuales siendo riguroso en la metodología para su aplicación e interpretación" (Colegio de Psicólogos del Perú, 2018). No obstante, el estudio de Livia, Ortiz & Rodriguez (2015) es una clara muestra de que esto no se respeta.

Ahora bien, si un Ministerio del gobierno peruano no fue capaz de respetar el uso de los TP, es tentador pensar que ese problema se repite en la mayoría de escenarios de evaluación psicológica en Perú. Para saberlo es necesario conocer la realidad de cada sector en específico. Representando esto último un claro vacío de conocimiento.

Un esfuerzo por que ese vacío de conocimiento sea cada vez menor es realizando una investigación que focalice la atención en un sector en particular de la práctica profesional del psicólogo peruano, por ejemplo, los Servicios de Psicología dependientes de la Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA-Callao). Uno de los autores de este artículo trabaja en este lugar e informó que no se cuenta con suficientes TP, los pocos que existen están desfasados y descontextualizados, los profesionales llevan sus propios TP, etc. Estos problemas, que escapan del control del profesional psicólogo, afectan el adecuado desarrollo del proceso de evaluación psicológica y sus consecuentes informes psicológicos (o documentos equivalentes).

La realidad descrita por el informante no representa evidencia suficiente a nivel de conocimiento científico. Conocer las perspectivas de una muestra más amplia de psicólogos que laboral en la DIRESA-Callao sería lo más indicado para tener una más cercana aproximación a los hechos. En consecuencia, esta investigación pretende responder al siguiente problema: ¿Cuál es la opinión de psicólogos del sector público del Callao sobre el uso de los test psicológicos?, mediante el siguiente objetivo: Describir la opinión de psicólogos del sector público del Callao sobre el uso de los test psicológicos.

2. Método

Diseño de investigación

El presente estudio fue empírico, de estrategia descriptiva y de diseño selectivo, no probabilístico y transversal (Ato, López & Benavente, 2013).

Participantes

La población diana estuvo constituida por 52 psicólogos de 40 Centros de Salud del Callao, dependientes de la DIRESA-Callao. Se pensó trabajar con todos, sin embargo, se excluyeron a siete de ellos debido a que no quisieron participar, no se les ubicó, o no respondieron completa o adecuadamente el instrumento. De tal manera, la muestra fue conformada por 45 personas.

Instrumento de recolección de datos

La variable *opinión sobre el uso de los TP* se define como la idea, juicio o concepto que una persona tiene o se forma acerca del uso de los test, medida a partir de las puntuaciones de un cuestionario de opinión sobre la práctica de los TP que Muñiz y Fernández-Hermida (2010) utilizaron en población española.

Se solicitó autorización de José Muñiz, quien aprobó su uso. El instrumento pasó por una adaptación lingüística para efectos de esta investigación. El autor de la versión original del instrumento aprobó la versión adaptada: "(…) me parecen muy adecuados los cambios que han introducido" (J. Muñiz, comunicación personal, 13 de junio de 2020).

Parte de la consigna para la administración de este instrumento fue: "(…) Si está en desacuerdo total con la frase señale el 1, es está totalmente de acuerdo señale el 5, utilice los números 2,3 y 4 para las situaciones intermedias (…)". En efecto, el escalamiento fue tipo Likert de grado de acuerdo.

Procedimientos de recolección y análisis de datos

La estrategia de recolección de datos consideró contactar a la muestra en alguna de las dos reuniones mensuales que convocó la coordinadora de Salud Mental de la DIRESA – Callao durante el año 2018. En la primera reunión, en el mes de mayo, se evaluó a la mayoría de participantes, en la segunda, reunión, en el mes de junio, se intentó ubicar y encuestar a los psicólogos que faltaron por no haber asistido a la reunión anterior.

Adicionalmente, se visitó algunos de los Centros de Salud en los que los psicólogos no contactados laboraban.

Se utilizó el software R para el análisis de los datos, realizando análisis de porcentajes, medias y desviación estándar.

Aspectos éticos

Se dispuso de consentimiento informado, por lo que la participación de los evaluados fue voluntaria y se les precisó verbalmente que eran libres de no responder o desistir, empezada la evaluación, si así lo creían conveniente.

Asimismo, el proyecto fue aprobado por el Comité de ética de la Universidad San Ignacio de Loyola, garantizando el cumplimiento de todas las consideraciones éticas de la American Psychological Association. No existieron conflictos de interés.

3. Resultados

En la tabla 1 se observan las características de la muestra representada en porcentajes. En el caso de la edad se aprecia también una medida de tendencia central: media.

Tabla 1.
Características de la muestra

Variables sociodemo-gráficos	Categorías	%	x̄
Sexo	Hombre	42.20%	
	Mujer	53.30%	
Edad	Hasta 29 años	6.70%	42
	Entre 30 y 39 años	28.90%	
	Entre 40 y 64 años	57.80%	
Red de Salud	Bonilla	40.00%	
	Pebeca	28.90%	
	Ventanilla	26.70%	
Nota: *% = porcentaje; x̄ = media*			

En la Figura 1 se observa que la Escala de Inteligencia de Weschler (en algunas de sus versiones) es utilizada en mayor medida (67%), seguido por el Cuestionario de Personalidad de Eysenck (29%), el Test Gestáltico Visomotor de Bender (29%), el Test del Dibujo de la Figura Humana (27%) y la Escala de Inteligencia Stanford-Binet (24%).

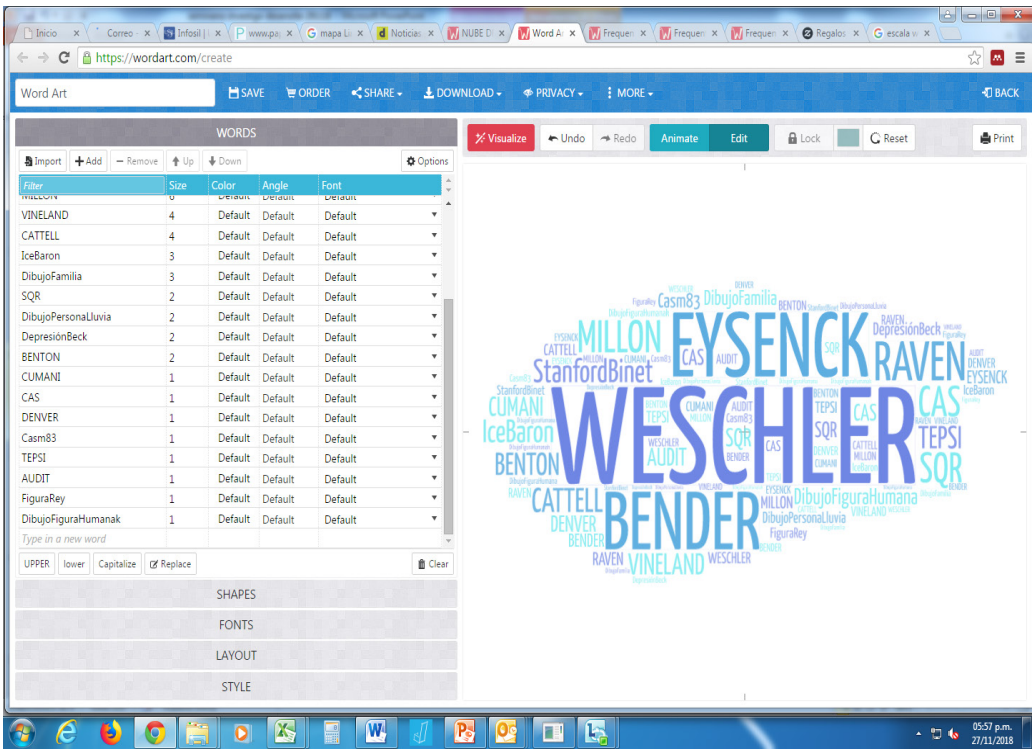

Figura 1. Test más utilizados.

En la Tabla 2 se observan la media y desviación estándar de las respuestas de cada uno de los ítems. Es necesario tener en cuenta que los primeros 24 ítems presentaron escala Likert de grados de acuerdo; y los posteriores ítems escala Likert de frecuencia, ambos con 5 opciones de respuestas.

Asimismo, se observa una fila correspondiente al porcentaje, ese valor se obtuvo a partir del porcentaje de participantes que puntuaron 4 o 5 sus respuestas, recategorizándolas como “a favor de” o “habitualmente”, según su modalidad Likert.

Tabla 2.
Media y desviación estándar de los ítems

Ítems	x̄	DE	%
1. La formación recibida en la carrera de psicología es suficiente para la utilización correcta de la mayoría de los test.	3.27	1.05	44.4%
2. La formación recibida en cursos y posgrados es suficiente para el uso correcto de la mayoría de los test.	3.40	1.12	51.1%
3. El Colegio de Psicólogos del Perú debería de establecer un sistema para acreditar la competencia de los usuarios de test.	3.80	1.36	68.9%
4. Los profesionales disponen de suficiente información (revisiones independientes, investigaciones, documentación, etc.) sobre la calidad de los test editados en nuestro país.	2.98	1.03	28.9%

5. En mi campo profesional lo test computarizados están reemplazando progresivamente a las test de papel y lápiz.	3.42	1.2	51%
6. Mis conocimientos actuales en relación con los test los recibí fundamentalmente durante la carrera de psicología.	3.53	1.1	46.7%
7. La aplicación de los test por Internet tiene muchas ventajas en comparación con la aplicación clásica de papel y lápiz.	2.96	1.51	42%
8. El uso de los test psicológicos debería de restringirse a psicólogos cualificados.	3.76	1.33	66.7%
9. Aunque los no psicólogos podrían aplicar y puntuar los test, la interpretación e información sobre los resultados deberían estar restringidas a los psicólogos.	3.56	1.60	62%
10. Los informes generados automáticamente por ordenador no tienen ninguna validez.	3.49	1.24	55%
11. Los estándares y directrices que definen las cualidades técnicas mínimas de un test deberían de ser obligatorios [por ejemplo los estándares de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA), o los de la Asociación de Psicología Americana (APA)].	3.71	1.27	71.1%
12. Se necesita legislación para controlar los abusos más serios con los test.	3.93	1.36	71.1%
13. La aplicación de los test por Internet pone en desventaja a algunas personas evaluadas.	3.40	1.16	50%
14. Todo aquel que sea capaz de demostrar su competencia en el uso de los test (sea psicólogo o no) debería de ser autorizado para utilizarlos.	3.02	1.55	48.9%
15. Si se utiliza adecuadamente, Internet puede mejorar mucho la calidad de la aplicación de los test.	3.27	1.21	44.4%
16. Los controles sobre los test deberían de ser mínimos, pues inhiben el desarrollo de nuevas ideas y nuevos procedimientos de evaluación.	3.13	1.34	42.2%
17. La aplicación de test por Internet no permite proteger la privacidad de los usuarios.	3.47	1.34	50%
18. Habría que permitir a los editores que vendiesen cualquier test que ellos consideren adecuado.	2.78	1.55	35.6%
19. El Colegio de Psicólogos del Perú debería de ejercer un papel más activo para regular y mejorar el uso que se hace de los test.	4.00	1.40	77.8%
20. La aplicación de test por Internet abre posibilidades de fraude.	3.53	1.34	50%
21. En el desempeño de mi profesión utilizo test habitualmente.	4.00	1.24	66.7%
22. Los test constituyen una excelente fuente de información si se combinan con otros datos psicológicos.	3.98	1.34	75.6%
23.Utilizados correctamente, los test son de gran ayuda para el psicólogo.	3.91	1.41	75.6%
24. Teniendo en cuenta todos los aspectos, creo que en la última década el uso de los test ha mejorado en mi país.	3.56	1.24	53.3%
25. Frecuencia de los siguientes problemas de uso de los test en su entorno profesional:			
a) Hacer fotocopias de materiales sujetos a copyright.	3.44	1.36	57.8%
b) Hacer evaluaciones utilizando test inadecuados.	2.98	1.47	42.2%
c) No estar al día.	3.31	1.36	44.4%
d) No contrastar las interpretaciones con otros.	3.24	1.30	51.1%
e) No tener en cuenta los errores de medida de las puntuaciones.	3.11	1.28	42.2%
f) No restringir la aplicación de los test a personal cualificado.	3.20	1.27	46.7%
g) No tener en cuenta las condiciones locales (país, región) que pueden afectar a la validez.	3.36	1.33	53.3%
h) Hacer interpretaciones que van más allá de los límites del test.	3.29	1.29	46.7%
Nota: $\bar{x}$ = media; DE = desviación estándar; % = porcentaje			

4. Discusión

4.1. Test más utilizados

Estos resultados son similares al reportado en la década de los noventa por Livia y Ortiz (1996), quienes hallaron que el 100% de los psicólogos evaluados usaba la Escala de Inteligencia Weschler. Por su parte, Noronha (2002) y Noronha, Primi y Alchieri (2005); Muñiz *et al*., (2020) y Muñiz y Fernández-Hermida (2000, 2010); y Diniz, Almeida & Pais, (2007) en Brasil, España y Portugal, respectivamente, también ubicaron a la Escala de Inteligencia Weschler entre las más usadas.

Se está utilizando principalmente la Escala de Inteligenia Weschler para adultos III (WAIS III), versión desfasada de este instrumento. Esto es crítico, pues las puntuaciones del Coeficiente Intelectual (CI) de la población general cambian incrementándose con el tiempo, esto explicado por el Efecto Flynn (Rossi-Casé *et al*., 2014). Ello significa que si hoy evaluamos a una persona con un instrumento diseñado para poblaciones de décadas atrás, los resultados estarían distorsionados, perjudicando la medición objetiva del CI en los Centros de Salud del Callao y, en consecuencia, del diagnóstico que se haga.

Su uso se debe a que en los Centros de Salud del Callao no se cuentan con versiones actualizadas (WAIS IV, WAIS R y WAIS V), por lo que el uso del WAIS III no es recomendable. Por su parte, el Instituto Nacional de Salud Mental (INSM, 2008, 2013) de Perú exploró bibliográficamente este instrumento en investigaciones peruanas y no halló (hasta el 2012) ningún estudio de adaptación, lo que refleja la necesidad de realizar investigaciones psicométricas en el Perú.

El déficit de adaptación peruana de este instrumento se viene promoviendo desde la década de los 80´ (Thorne, Ráez, Claux & Arbulú, 1988), sin embargo, aún no se realiza. No obstante, la Universidad Nacional Federico Villareal, liderada por el Dr. José Livia Segovia, viene trabajando una próxima estandarización peruana del WAIS IV con el apoyo del Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión (CEDETI, 2020).

4.2. Actitudes y problemas

Actitudes a favor del uso de los test representa un hallazgo constante en la literatura científica internacional (Matamoros, Moncada & Rivera, 2015; Muñiz & Fernández-Hermida, 2000, 2010; Muñiz *et al*., 2020), y el presente estudio no fue la excepción. Una muestra de ello se observa en la Tabla 2, nótese que el 75.6% de los encuestados está a favor de “Los test constituyen una excelente fuente de información si se combinan con otros datos psicológicos” y “Utilizados correctamente, los test son de gran ayuda para el psicólogo”.

En efecto, los psicólogos del Callao utilizarían los test como fuente de información para complementarlos con los datos obtenidos en entrevista y observación. Le asignan entonces, un valor importante a los test, de allí la predisposición a su uso frecuente observado en algunos otros ítems de la Tabla 2.

En esta investigación se halló que el 57.8% de los psicólogos opina que el problema del fotocopiado se presenta habitualmente, cifra cercana a lo hallado en Honduras (73.1%) (Matamoros *et al*., 2015), y en otros países latinoamericanos y europeos (Muñiz *et al*., 2020; Muñiz & Fernández-Hermida, 2000, 2010; Muñiz, Prieto, Almeida & Bartram, 1999).
El alto costo económico y el insuficiente abastecimiento de adecuados test psicológicos en los establecimientos públicos de salud del Callao podrían propiciar la necesidad de fotocopiar test sujetos a *copyright* sin la debida autorización.

Otro de los problemas habituales que se observaron fueron “no tener en cuenta las condiciones locales (país, región) que pueden afectar a la validez” (53.3%), “hacer evaluaciones utilizando test inadecuados” (42.2%), “hacer interpretaciones que van más allá de los límites del test” (46.7%) y “no tener en cuenta los errores de medida de las puntuaciones” (42.2%).

Claramente estos ítems muestran la realidad más crítica de los test: su uso indiscriminado. En relación a ello, es frecuente observar a muchos psicólogos descargando test de internet sin antes preguntarse si cuenta con estudios que avalen su aplicación en la población a la que van a evaluar. En el medio peruano se carece de estudios de corte instrumental que traduzcan, adapten, estandaricen o creen nuevos test para la población peruana.

Esta carencia genera efectos de accesibilidad; puesto que ¿Si no hay investigaciones, cómo acceder a ellas? El 71.1% no se mostró a favor del ítem: “los profesionales de la psicología disponen de suficiente información (revisiones independientes, investigaciones, documentación) sobre la calidad de los test editados en nuestro país”.

El esfuerzo más reciente por sistematizar esa información fue la base de datos de instrumentos de evaluación de salud mental y psiquiatría que publicó el INSM (2008, 2013), pero ¿todos conocen estas bases de datos? Esta base de datos es un bienintencionado esfuerzo; no obstante, también refleja la más cruda realidad en cuanto a la cantidad no menor de test que se están utilizando (57.6%) sin registros de estudios de adaptación y/o creación para población peruana (INSM, 2013).
Por otra parte, la biblioteca de los establecimientos de salud de la DIRESA-Callao no cuenta con abundante material bibliográfico actualizado sobre estos temas, ni con licencias de acceso a bases de datos internacionales que permitan el acceso a información especializada y actualizada. Es de conocimiento público que a mayor información que posean los psicólogos, menor será la probabilidad de que se haga un mal uso de los test (Muñiz *et al*., 2015).

4.3. Intrusismo y necesidad de regular el uso de los test

En relación a este punto, la presente investigación halló que el 62% de los evaluados están a favor con que “aunque los no psicólogos podrían aplicar y puntuar los test, la interpretación e información sobre los resultados deberían estar restringidos solo a los psicólogos”, clara señal de una postura permisiva respecto a compartir el uso de los test con otros profesionales. En este sentido, es pertinente recalcar que en la práctica ello se evidencia claramente en dos situaciones:

La primera es que, históricamente las enfermeras han utilizado el Test de Desarrollo Psicomotor para realizar la evaluación de crecimiento y desarrollo a los niños menores de 5 años. La segunda situación está referida al uso de los protocolos de tamizaje sobre violencia familiar, depresión, consumo de alcohol y drogas, etc. Las fichas de tamizaje no son propiamente test psicológicos, pero permiten evaluar criterios generales para identificar personas con probables problemas de salud mental. De acuerdo a la norma y siguiendo el modelo de atención integral (Ministerio de Salud [MINSA], 2011), es el psicólogo quien debe aplicar esta ficha de tamizaje a usuarios que acuden al establecimiento pero, ante la ausencia de un psicólogo y por la premura de cumplir con las cuotas periódicas de tamizajes, lo aplican otros profesionales de la salud.

En el ámbito internacional se plantean estrategias restrictivas del uso de los test. Empero, más allá de enfatizar la discusión en la exclusividad del uso de los test por los psicólogos, se discute sobre qué tan

preparado está un profesional (sea psicólogo o no) para emplear test psicológicos. En ese sentido, algunos países, entre ellos España, clasifica a los test siguiendo los criterios de la American Psychology Association en tres categorías (A, B, C) de menos a más especializados, siendo exclusivo de los psicólogos el uso de los test de las categorías B (test colectivos de carácter cognoscitivo y Personalidad) y C (escalas individuales y test proyectivos). Asimismo, en otros países se está usando un sistema de certificación, esto implica acreditar al profesional con competencias para el uso de los test (Muñiz & Fernández-Hermida, 2010).

A propósito de esto último, menos de la mitad (48.9%) de los psicólogos encuestados estuvieron a favor de que "todo aquel que sea capaz de demostrar su competencia en el uso de los test (sea psicólogo o no) debería de ser autorizado para utilizarlos".

Si bien la opinión de permitir el uso de los test a profesionales no psicólogos está dividida, en lo que la mayoría está de acuerdo es en que "el Colegio de Psicólogos del Perú o alguna otra institución autorizada, debería de establecer un sistema para acreditar la competencia de los usuarios de test" (68.9%), al igual que con el ítem "el uso de los test psicológicos debería de restringirse a psicólogos cualificados" (66.7%).

La cifra a favor crece aún más cuando se les pide su opinión en torno a la necesidad de una legislación al respecto y el cumplimiento obligatorio de estándares y directrices internacionales (71.1%). Como resultado asociado, también se observó que el 46.7% consideran habitualmente el problema de "no restringir la aplicación de los test a personal cualificado".

Finalmente, se halló que 3 de cada 4 participantes se mostraron a favor respecto al ejercicio protagónico del Colegio de Psicólogos del Perú en cuanto a la regulación y mejora del uso de los test. Esta labor, está señalada en el código de ética y deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2018), sin embargo no se cumple; muy por el contrario, en la actualidad se atraviesa por una crisis institucional en el que la representación de los psicólogos esta mermada por la existencia en paralelo de más de un organismo que se atribuyen dicha representación.

Ello distrae la labor de los directivos, aunque no se puede desconocer que el Colegio de Psicólogos del Perú logró acreditarse como entidad certificadora de competencias profesionales para los psicólogos del Perú, reconocida por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa (SINEACE, 2019).

4.4. Formación profesional y Tecnología

El conocimiento de los test está vinculado a las competencias profesionales del psicólogo. Es así que la Internacional Association of Applied Psychology e International Union of Psychological Science (2016) consideran implícitamente el uso de los test psicológicos en las siguientes competencias fundamentales de los psicólogos: (a) realiza evaluaciones psicológicas y (b) actúa como un profesional basado en evidencias. El uso de los test (especialmente psicométricos) permite precisamente aquello, realizar evaluaciones psicológicas bajo el soporte científico de la psicometría.

Al respecto, en la presente investigación se observó una insatisfacción percibida respecto a la formación recibida en pre y posgrado. De tal manera que, solo el 46.7% considera que adquirieron principalmente durante el pregrado sus conocimientos actuales en relación con los test, lo cual indica que gran parte de lo que saben respecto a los test lo aprendieron en su vida profesional, ¿será que la propuesta educativa de las universidades no es

suficiente para desarrollar competencias relacionadas al uso y dominio de los test psicológicos en el Perú?

Si bien, la implementación de la ley 30220 de 2014 regulada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria exige que las carreras profesionales deban actualizar permanentemente las mallas curriculares de sus diferentes programas y ajustarlas a la realidad actual compatible con el contexto local, regional y mundial, no evalúa aspectos puntuales en relación al aprendizaje del uso de los test.

Empero, es importante considerar que es imposible que los conocimientos en torno a los test se agoten en 5 o 6 años de carrera, pues estos están en constante construcción, por lo que exige al psicólogo estar en continua actualización (Muñiz & Fernández-Hermida, 2010), actualización que ellos mismos perciben como problema, pues el 44.4% considera el "no estar al día" como un problema habitual en cuanto al uso de los test.

Esto no significa que las propuestas educativas de las carreras de psicología están libres de responsabilidad, significa que se amerita una investigación que profundice más ese aspecto para afirmar apropiadamente el grado de responsabilidad de las universidades.

La psicología 2.0 (o telepsicologìa) ofrece una posibilidad para revolucionar el uso de los test psicológicos (Elosua, 2017; Armayones *et al*., 2015). Al respecto, los psicólogos del sector público del Callao son testigos del creciente uso de los test psicológicos virtuales, aunque no necesariamente hay un total acuerdo con sus aportes por encima de los clásicos lápiz y papel.

Cabe mencionar que la edad media de los participantes fue de 42 años, esto implica que la formación de la mayoría, probablemente, fue en los 90', década en el que el uso de los test virtuales recién estaban empezando a posicionarse y enseñarse en Perú. Además, no todos los psicólogos evaluados cuentan con una computadora de uso exclusivo para su labor profesional, solicitan en varias oportunidades el préstamo de una computadora para elaborar e imprimir informes. Entonces, al no poseer una computadora, se ven limitados a utilizar solo los test de lápiz y papel.

5. Conclusiones

La actitud favorable hacia el uso de los test psicológicos es un hallazgo esperanzador. Sin embargo, algunos otros resultados provocan reflexiones en torno a si los test psicológicos están favoreciendo o perjudicando la labor del psicólogo. La insatisfacción con la formación recibida e información disponible respecto a los test, la no accesibilidad a información técnica de los test, el uso indiscriminado y problemático de los test (sin evidencia psicométrica peruana, fotocopiando materiales sujetos a copyright, etc.) y la ausencia de políticas de control que regulen el uso de los test en el Perú, definitivamente, evidencian lo que en su momento Livia y Ortiz (2014) señalaron sobre la situación de los test en el Perú: se atraviesa por un periodo de crisis. Estos resultados no son concluyentes, pero sí representan una primera aproximación empírica al problema en los últimos 20 años. En efecto, se espera que sirva de referencia para que otros investigadores estudien este problema, (a) a nivel descriptivo, incluyendo más elementos en relación al uso de los test y con un número mayor y representativo de psicólogos peruanos y, (b) a nivel prospectivo, planteando políticas de investigación, formación y regulación del uso de los test en el Perú.

Finalmente, convocamos a las autoridades del sector público de salud del Perú que hagan el esfuerzo de (a) abastecer de test actualizados y originales a los servi-

cios de psicología, (b) suministrar de computadoras, para evitar la limitación del uso de lápiz y papel, (c) gestionar programas de actualización, a modo de capacitaciones constantes en el uso de los test, y (d) promover la investigación instrumental en convenio con instituciones educativas para traducir, adaptar, estandarizar y crear nuevos test psicológicos en beneficio de la población que atienden.

De esta manera, el sector público estaría dando un paso adelante en términos de calidad de servicio de salud mental que ofrecen. Se espera que estos resultados se sumen al esfuerzo de varios investigadores por acumular evidencia a favor de una evaluación psicológica de mayor calidad.

Referencias Bibliográficas

Almeida, L., Araujo, A., Diniz, A. (2013). Avaliação psicológica e o uso dos testes em Portugal. Psiencia. Revista latinoamericana de ciencia psicológica, 5(2), 144-149.

American Educational Research Association, American Psychological Association, & National Council on Measurement in Education. (2014). *Standards for educational and psychological test*. Washington, D.C.: American Educational Research Association.

Anastasi, A. & Urbina, S. (1998). Test psicológicos (7.ª ed.). México: Prentice Hall.

Armayones, M., Boixadós, M., Gómez, B., Guillamón, N., Hernández, E., Nieto, R., *et al*. (2015). Psicología 2.0: Oportunidades y retos para el profesional de la psicología en el ámbito de la salud. *Papeles del Psicólogo, 36*(2), 153-160. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77839628009

Ato, M., López, J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en Psicología. *Anales de Psicología, 29*(3), 1038-1059. 10.6018/analesps.29.3.178511

Benites L. (2007). Formación académica y regulación profesional de la psicología en el Perú. Psicólogos, por qué y para qué. *Cultura, 25*(21), 56-77. http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_21_1_formacion-academica-y-regulacion-profesional-de-la-psicologia-en-el-peru-psicologos-por-que-y-para-que.pdf

Bueno, J. M. H. & Peixoto, E. M. (2018). Avaliação Psicológica no Brasil e no Mundo. Psicologia: Ciência e Profissão, 38 (3), 108-121.

Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión ([CEDETI], 2019). WAIS- IV, FIX y Oi: Estandarización Colombia y Perú. Recuperado el 02 de enero del 2020 de: http://www.cedeti.cl/investigacion-y-desarrollo/proyectos-cerrados/wais-iv-fix-y-oi-estandarizacion-colombia-y-peru/

Congreso de la República del Perú (2014, 9 de julio). Ley N° 30220. Ley universitaria. https://www.sunedu.gob.pe/nueva-ley-universitaria-30220-2014/

Colegio de Psicólogos del Perú. (2018). Código de ética y deontología. https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

Diniz, A., Almeida, L., & Pais, L. (2007). Contextos profissionais e práticas da avaliação psicológica: Inquérito aos psicólogos portugueses. *Psico-USF, 12*(1), 1-12. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-82712007000100002

Elosua, P. (2017). Avances, proyectos y retos internacionales ligados al uso de test en Psicología. *Estudos de Psicologia, 34*(2), 201-210. 10.1590/1982-02752017000200002

Instituto Nacional de Salud Mental. ([INSM], 2008). Base de datos de instrumentos de evaluación de salud mental y psiquiatría. *Anales de Salud Mental, 24*(Supl. 1), 1-130. https://www.insm.

gob.pe/investigacion/archivos/estudios/2008-ASM-BDIESMP/files/res/downloads/book.pdf

Instituto Nacional de Salud Mental. ([INSM], 2013). *Actualización de Base de datos de instrumentos de evaluación de salud mental y psiquiatría*. Recuperado el 02 de enero del 2020 de: http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/2659.pdf

Internacional Association of Applied Psychology & International Union of Psychological Science. (2016). Declaración Internacional de Competencias Fundamentales en Psicología Profesional. Recuperado el 02 de enero del 2020 de: http://www.ascofapsi.org.co/wp/2016/12/16/declaracion-proyecto-internacional-de-competencias-fundamentales-en-psicologia-profesional-ipcp/

International Test Commission. (2010). Guidelines for translating and Adapting Test. Recuperado el 02 de enero del 2020 de: https://www.intestcom.org/

International Test Commission. (2014a). ITC guidelines on quality control in scoring, test analysis, and reporting of test scores. *International Journal of Testing, 14*(3), 195-217. 10.1080/15305058.2014.918040

International Test Commission. (2014b). *ITC statement on the use of test and other assessment instruments for research purposes.* Recuperado el 02 de enero del 2020 de: https://www.intestcom.org/page/22

Livia, J., & Ortiz, M. (1996). Los test psicológicos en el Perú: Investigación, uso y abuso. *Psicología actual, 7,* 45-51.

Livia, J., & Ortiz, M. (2014). *Construcción de pruebas psicométricas: aplicaciones a las ciencias sociales y de la salud*. Lima: UNFV Editorial universitaria.

Livia, J., Ortiz, M., & Rodriguez, S. (2015). La evaluación psicológica del conductor de vehículos motorizados: Preocupación para la salud pública y la psicología en el Perú. *Cátedra Villareal, 3*(1), 99-117. http://revistas.unfv.edu.pe/index.php/RCV/article/view/49/0

Matamoros, D., Moncada, G., & Rivera, I. (2015). Uso de pruebas psicológicas en Honduras por psicólogos. *Revista Ciencia y Tecnología, (15),* 71-93. http://dx.doi.org/10.5377/rct.v0i15.2170

Ministerio de Salud. ([MINSA], 2011). Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad. Dirección General de Salud de las Personas. Recuperado el 02 de enero del 2020 de: http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1617.pdf

Muñiz, J., & Fernández-Hermida, J. R. (2000). La utilización de los test en España. *Papeles del psicólogo*, 76, 41-49. https://www.researchgate.net/publication/28070102_La_utilizacion_de_los_test_en_Espana

Muñiz, J., & Fernández-Hermida, J. R. (2010). La opinión de los psicólogos españoles sobre el uso de los test. *Papeles del Psicólogo, 31*(1), 108-121. http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1801.pdf

Muñiz, J., Hernández, A., & Fernández-Hermida, J. R. (2020). Utilización de los test en España: El punto de vista de los psicólogos. *Papeles del Psicólogo, 41*(1), 1-15. http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2921.pdf

Muñiz, J., Hernández. A., & Ponsoda V. (2015). Nuevas directrices sobre el uso de los test: Investigación, control de calidad y seguridad. *Papeles del Psicólogo*, 36(3):161-173. Acceso: 09/06/2019. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77842122001

Muñiz, J., Prieto, G., Almeida, L., & Bartram, D. (1999). Test use in Spain, Portugal and Latin American countries. *European Journal of Psychological Assessment, 15*(2), 151-157. https://psycnet.apa.org/record/1999-03194-008

Newton P. E., & Shaw S. D. (2014). *Validity in educational & psychological assessment*. London: Thousand Oaks.

Noronha, A. P. P., Ziviani, C., Hutz, C. S., Bandeira, D., Custódio, E. M., Alves, I. B., *et al*. (2002). Em defesa da avaliação psicológica. Avaliação Psicológica, 1(2), 173-174. Extraído de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1677-04712002000200010

Noronha, A. P. P. (1999). Avaliação Psicológica Segundo Psicólogos: Uso e Problemas com Ênfase nos Testes *[Tesis doctoral].* Pontificia Universidade Católica de Campinas, São Paulo.

Noronha, A. P. P. (2002). Os problemas mais graves e mais freqüesntes no uso dos testes psicológicos. *Psicología: Reflexão e crítica, 15*(1), 135-142. https://doi.org/10.1590/S0102-79722002000100015

Noronha, A. P. P. & Alchieri, J. C. (2004). Conhecimento em avaliação psicológica. Estudos de Psicologia (Campinas), 21(1), 43-52.

Noronha, A. P. P., Baldo, C. R., Bardin, P. F., & Freitas, J. V. (2003). Conhecimento em avaliação psicológica: Um estudo com alunos de Psicologia. Psicologia: Teoria e Prática, 5(2), 37-46.

Noronha, A. P. P. & Freitas, F. A. (2005). Testes psicológicos, usos e conhecimento. Psico, 36(1), 21-28.

Noronha, A. P. P., Nunes, M. F. O., & Ambiel, R. A. M. (2007). Importância e domínios de avaliação psicológica: Um estudo com alunos de Psicologia. Paidéia, 17(3), 231-244.

Noronha, A. P. P., Primi, R., & Alchieri, J. (2005). Instrumentos de avaliação mais conhecidos/utilizados por psicólogos e estudantes de psicologia. *Psicología: Reflexão e crítica, 18*(3), 390-401. http://dx.doi.org/10.1590/S0102-79722005000300013

Noronha, A. P. P., Rueda, F. J. M., Barros, M. V.C., & Raad, A. J. (2009). Estudo transversal com estudantes de psicologia sobre conceitos de avaliação psicológica. Psicologia Argumento, 27(56), 77-86.

Nunes, M. F. O., Muñiz, M., Reppold, C. T., Faiad, C., Bueno, J. M. H., & Noronha, A. P. P. (2012). Diretrizes para o ensino de avaliação psicológica. Avaliação Psicológica, 11(2), 309-316.

Pasquali, L. (2001). Técnicas de Exame Psicológico–TEP. São Paulo: Casa do Psicólogo.

Paula, A. V., Pereira, A. S., & Nascimento, E. (2007). Opinião de alunos de psicologia sobre o ensino em avaliação psicológica. Psico-USF, 12(1), 33-43.

Poortinga, Y. H., Coetsier, P., Meuris, G., Miller, K. M., Samsonowitz, V., Seisdedos, N., & Schlegel, J. (1982). A survey of attitudes towards test among psychologists in six western European countries. Applied Psychology, 31(1), 7-33. doi:10.1111/j.1464-0597.1982.tb00184.x

Primi, R. (2010). Avaliação psicológica no Brasil: fundamentos, situação atual e direções para o futuro. Psicologia: Teoria e Pesquisa, 26, 25-35. https://doi.org/10.1590/S0102-37722010000500003

Rossi-Casé, L., Neer, R., Lopetegui, S., Doná, S., Biganzoli, B., & Garzaniti, R. (2016). Test de Raven: Actualización de

Baremos en Adolescentes Argentinos y Análisis del Efecto Flynn. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación, 42*(2), 3-13. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6474711

Rueda, F., Noronha, A.P.P., Raad, A. & Varandas, M. (2009). Cuestionario de competencias en Evaluación Psicológica: Análisis de la Estructura Interna. Revista Interamericana de Psicología, 43(3), 618-626.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa [SINEACE], (2019). SINEACE y Colegio de Psicólogos del Perú reafirman compromiso para impulsar la certificación de competencias. Recuperado el 02 de enero del 2020 de: https://www.sineace.gob.pe/sineace-colegio-psicologos-peru-compromiso-impulsar-certificacion-competencias/

Thorne, C., Ráez. C., Claux. M., & Arbulú M. (1988). La Escala de Inteligencia para Niños de Wechsler y las variantes socio-culturales. *Revista de Psicología, 6*(1-2), 51-62. http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/4551